



FISCALIA GENERAL DE LA NACION
1DIRECCION ESPECIALIZADA CONTRA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS

NOTIFICACION POR ESTADO No 189
(Art. 179 C.P.P.)

RADICADO. No. 11001606606420020004160 D 242

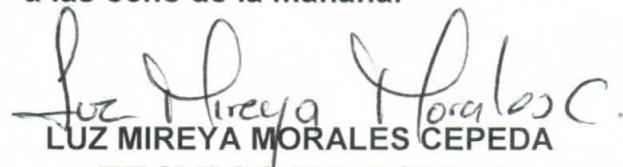
SINDICADO (S): HERNAN GIRALDO SERNA

DELITO (S): HOMICIDIO AGRAVADO Y DESAPARICION FORZADA

RESOLUCIÓN NOTIFICADA: PRECLUSION DE LA INVESTIGACION POR
LOS DELITOS DE HOMICIDIO
AGRAVADO Y DESAPARICION
FORZADA

FECHA RESOLUCIÓN: VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2025

El presente ESTADO se fija hoy once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) a las ocho de la mañana.


LUZ MIREYA MORALES CEPEDA
TECNICO II DECVDH

El presente ESTADO se desfija once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) una vez culminada la jornada laboral.


LUZ MIREYA MORALES CEPEDA
TECNICO II DECVDH